Toluca de Lerdo; Estado de México; a 1 de abril de 2025.

Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria 2025 de la Comisión de Organización del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), llevada a cabo en la Sala de Comisiones en la modalidad de semipresencial.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muy buenas tardes a todas y a todos.

Vamos a dar inicio a la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Organización a la que fuimos debidamente convocadas. Les doy la más cordial bienvenida.

Y le solicito, por favor, al licenciado Víctor Hugo Cíntora Vilchis, Secretario Técnico de esta Comisión, inicie los trabajos pasando lista de asistencia y, en su caso, haga la declaración de quórum legal.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto, Presidenta.

Buenas tardes a todas y a todos. Procedo a pasar lista de presentes.

Doctora Paula Melgarejo Salgado, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Organización.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Presente.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

Maestra Patricia Lozano Sanabria, Consejera Electoral e integrante de esta Comisión.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Presente. Buenas tardes.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

Doctora July Erika Armenta Paulino, Consejera Electoral e integrante de esta Comisión.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. JULY ERIKA ARMENTA PAULINO: Presente.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

El de la voz, Víctor Hugo Cíntora Vilchis, Director de Organización y Secretario Técnico de la Comisión.

Presidenta, le informo que de conformidad con lo establecido en el artículo 183, párrafo segundo y tercero, del Código Electoral del Estado de México, se encuentran presentes las consejeras con derecho a voz y voto.

Por lo tanto, en términos del artículo 11, fracción VIII, del Reglamento de Comisiones del Consejo General, existe quórum legal para continuar con la sesión.

También le informo, Presidenta, que nos acompañan en esta sesión la maestra Sayonara Flores Palacios, Consejera Electoral del Consejo General.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. SAYONARA FLORES PALACIOS: Buenas tardes. Gracias.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

También nos acompaña la maestra Mayra Elizabeth López Hernández, Directora Jurídico Consultiva de este Instituto.

DIRECTORA JURÍDICO CONSULTIVA, MTRA. MAYRA ELIZABETH LÓPEZ HERNÁNDEZ: Buenas tardes.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

A distancia nos acompaña la maestra Liliana Martínez Garnica, Directora de Participación Ciudadana.

DIRECTORA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Buena tarde.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

Nos acompaña en la mesa el licenciado Efraín García Nieves.

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Buenas tardes.

Mexiquense vota, es justo

2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO
Paseo Tollocan No. 944, Col. Santa Ana Tlapaltitlan, C.P. 50160, Toluca, México
Tel. 722 275 73 00 > www.ieem.org.mx

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

A distancia contamos con la presencia del maestro Juan Carlos Baca Belmontes, titular de la Unidad de Informática y Estadística.

TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, MTRO. JUAN CARLOS BACA BELMONTES: Buenas tardes.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

También a distancia nos acompaña la maestra Mónica Argelia Mendoza Salgado, Titular de la Unidad de Comunicación Social.

TITULAR DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, MTRA. MÓNICA ARGELIA MENDOZA SALGADO: Buenas tardes.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Sería cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchísimas gracias, Secretario.

Sean bienvenidas y bienvenidos.

En virtud de que existe quórum legal, con fundamento en los artículos 10, fracción IV; 27 y 29 del Reglamento de Comisiones del Consejo General de este Instituto, damos inicio formal a la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Organización, siendo las 13 horas con 3 minutos del día 1 de abril de 2025.

Por favor, Secretario, continuemos con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto es el número dos y corresponde a la lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.

La propuesta de Orden del Día es la siguiente:

1. Lista de presentes y, en su caso, declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.

Mexiquense vota, es justo

2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO.
Paseo Tollocan No. 944, Col. Santa Ana Tlapaltitlan, C.P. 50160, Toluca, México.
Tel. 722 275 73 00 > www.ieem.org.mx

3. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria, del 19 de marzo de 2025.

4. Informe de la Secretaría Técnica.

5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo por el que se propone al Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México la aprobación del Protocolo para la Detección, Recolección, Entrega e Intercambio de Paquetes, Documentación y Materiales Electorales Recibidos en Órgano Electoral Distinto al Competente, Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025 del Estado de México.

6. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo por el que se propone al Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México la aprobación del procedimiento para la entrega de boletas y documentación electoral a los Consejos Judiciales Electorales para el Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025 del Estado de México.

7. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo por el que se propone al Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México la aprobación de los formatos únicos de la documentación electoral para el escrutinio y cómputo de los votos a utilizarse en el Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025 del Estado de México.

8. Asuntos Generales.

Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, Secretario.

Está a consideración de ustedes este Orden del Día, si alguien tiene alguna observación o comentario o si desea agregar algún asunto general a tratar en la sesión.

De no ser así, le solicito, por favor Secretario, requiera el voto de mis compañeras consejeras electorales para la aprobación del Orden del Día; asimismo, si tenemos su consenso para la dispensa de la lectura de los documentos del punto tres al siete del Orden del Día.

Adelante, por favor.

Mexiquense vota, es justo

2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO.
Paseo Tollocan No. 944, Col. Santa Ana Tlapaltitlan, C.P. 50160, Toluca, México
Tel. 722 275 73 00 > www.ieem.org.mx

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto, Presidenta.

Solicito a las consejeras electorales que estén a favor de aprobar el Orden del Día y otorguen su voto para la dispensa de la lectura de los documentos correspondientes a los puntos tres al siete del Orden del Día, en virtud de que éstos fueron circulados junto con la convocatoria, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Gracias.

Presidenta, le informo que la propuesta de Orden del Día y la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados, ha sido aprobada por unanimidad de votos de las consejeras electorales integrantes de esta Comisión. Es cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, Secretario

Por favor continuemos con el siguiente punto.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto del Orden del Día es el número tres y corresponde a la lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria, del 19 de marzo de 2025. Es cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchísimas gracias.

De igual forma está a consideración de ustedes esta acta. ¿Alguien tiene alguna observación a la misma?

No hay observaciones, Secretario, por lo que le solicito por favor someta a la aprobación de las consejeras electorales integrantes de esta Comisión el acta respectiva.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto, Presidenta.

Solicito a las consejeras electorales, integrantes de esta Comisión, que estén a favor de aprobar el Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria, del 19 de marzo de 2025, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Gracias.

Mexiquense vota, es justo

2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MEXICO.
Paseo Tollocan No. 944, Col. Santa Ana Tlapaltitlan, C.P. 50160, Toluca, México
Tel. 722 275 73 00 > www.ieem.org.mx

Presidenta, le informo que el Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria, del 19 de marzo de 2025, ha sido aprobada por unanimidad de votos de las consejeras electorales integrantes de esta Comisión. Es cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Por favor, Secretario, continuemos con el siguiente punto.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto del Orden es el número cuatro y corresponde al Informe de la Secretaría Técnica.

Si me permite, daría cuenta de la integración de la mesa.

Se incorpora a los trabajos de la misma el maestro José Zeferino Rivera Flores, Titular de la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral. Sería cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Bienvenido. Muchas gracias.

Igual está a consideración de ustedes el informe referido, mismo que fue enviado. ¿Tienen alguna observación?

No hay observaciones, por lo que se tiene por presentado el informe.

Y le solicito, por favor Secretario, continuemos con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con su permiso, Presidenta.

El siguiente punto del Orden del Día es el número cinco y corresponde al análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo por el que se propone al Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México la aprobación del Protocolo para la Detección, Recolección, Entrega e Intercambio de Paquetes, Documentación y Materiales Electorales Recibidos en Órgano Electoral Distinto al Competente, Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025 del Estado de México. Es cuanto, Presidenta.

Mexiquense vota, es justo

2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MEXICO
Paseo Tollocan No. 944, Col. Santa Ana Tlapaltitlan, C.P. 50160, Toluca, Mexico
Tel. 722 275 73 00 > www.ieem.org.mx

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Secretario, para este punto le voy a solicitar, por favor, pudiera hacer la presentación ejecutiva del mismo.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto, Presidenta.

Me permito informarles a ustedes que se recibieron observaciones a este Protocolo y al respectivo Proyecto de Acuerdo, de parte de la Consejera, maestra Patricia Lozano Sanabria y de la doctora Flor Angelí Vieyra Vázquez, mismas que fortalecen el documento y están siendo atendidas debidamente.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Gracias.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: El protocolo que se presenta hoy a su consideración tiene como propósito ser un instrumento normativo para establecer los mecanismos de comunicación entre los consejos judiciales electorales del IEEM y los consejos estatales del INE para la recepción, control, resguardo, entrega o intercambio de los paquetes electorales que sean entregados por órganos distintos al competente, vigilando de manera permanente que se garantice la seguridad de éstos y se cumpla puntualmente con la normatividad establecida.

El documento que está en sus manos tiene el fundamento legal propuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley General de Archivos, el Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de México, los decretos 63 y 65 de la Legislatura Local, el Código Electoral del Estado de México, así como los Lineamientos para la Detección, Recolección, Entrega, Intercambio de Paquetes, Documentación y Materiales Electorales recibidos por órganos distintos al competente en la etapa de resultados, declaración de validez del Proceso Electoral 2024-2025 y las elecciones locales concurrentes que se realicen, mismo que fue emitido por el Instituto Nacional Electoral.

Este documento establece la determinación de espacios para la entrega e intercambio de paquetes, documentación o materiales, la conformación de una comisión para la recolección, entrega e intercambio de paquetes, documentación o materiales electorales entre ambas instituciones, así como las previsiones logísticas

para el traslado de la documentación y paquetes objeto de una entrega distinta como paquetes no programados.

En este documento se establecen algunos criterios de ejecución, en donde se distingue el procedimiento a seguir en los diferentes momentos posteriores a la jornada electoral.

En primera instancia, durante el operativo de recepción de paquetes, la documentación electoral objeto de entrega distinta detectada en las sedes de los órganos receptores.

Durante los cómputos se establece, por supuesto, una solicitud propuesta a los consejos judiciales electorales del IEEM y los consejos estatales del INE de documentación electoral faltante que presuntamente sea objeto de una entrega distinta.

En caso de que haya concluido el cómputo de la elección de la que se recolectaron votos o boletas sobrantes, pero no de las demás elecciones.

Y finalmente en el caso donde ya concluyeron, se concluyeron todos los cómputos respectivos al órgano que recibe la documentación.

Por otra parte, también establece las condiciones que describen el procedimiento a seguir cuando sea detectado material electoral objeto de una entrega también distinta en las sedes de los órganos receptores.

Asimismo, el documento contiene los siguientes anexos: Formato de asesoría proporcionada a las personas usuarias, formato de satisfacción de las personas usuarias respecto de la asesoría y el formato de satisfacción de la persona usuaria respecto al procedimiento, modelo de acta circunstanciada, formato de registro de paquetes y documentación electoral recibida en órgano distinto al competente, el formato de registro de materiales electorales recibidos en órgano distinto al competente. Toda esta información es la que contiene el Protocolo.

Y no omito señalar que esto, como lo establecen los propios procedimientos señalados anteriormente, fue hecho de conocimiento, en su oportunidad, a la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, que ponemos a su consideración, de la cual también en el plazo establecido nos informaron que no tenían observaciones al documento propuesto, mismo que en esta ocasión está a su consideración para, en su caso, la aprobación respectiva.

Sería cuanto por el momento, Presidenta. Estaría a sus órdenes.

Mexiquense vota, es justo

2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO.
Paseo Tollocan No. 944 Col. Santa Ana Tlapaltitlan C.P. 50160. Toluca, México
Tel. 722 275 73 00 www.ieem.org.mx

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchísimas gracias.

Está a consideración de las integrantes de esta Comisión la aprobación del Proyecto de Acuerdo por el que se propone al Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México la aprobación del Protocolo que ya ha sido presentado.

Pregunto a ustedes si tienen alguna observación o comentario a los mismos.

De no ser así, por favor Secretario, someta a la aprobación de las consejeras electorales integrantes el Proyecto de Acuerdo por el que se propone al Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México la aprobación del Protocolo para la Detección, Recolección, Entrega e Intercambio de Paquetes, Documentación y Materiales Electorales recibidos en órganos electorales distintos al competente, Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025 del Estado de México, con las observaciones que amablemente nos hicieron llegar la Consejera Patricia Lozano y la Consejera Angelí Vieyra.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto, Presidenta.

Antes, si me permite, me permitiría dar cuenta de la integración de la mesa.

Se incorporaron hace unos minutos a los trabajos de la misma, la maestra Lilibeth Álvarez Rodríguez, Titular de la Unidad de Transparencia, así como el doctor Oswaldo Tercero Gómez Guerrero, Director de Partidos Políticos.

Ahora sí continuamos.

Solicito a las consejeras electorales que estén por la aprobación del Proyecto de Acuerdo, por el que se propone al Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México la aprobación del Protocolo para la Detección, Recolección, Entrega e Intercambio de Paquetes, Documentación y Materiales Electorales recibidos en órgano electoral distinto al competente, Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025 del Estado de México, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Gracias.

Presidenta, le informo que el acuerdo por el que se propone al Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, la aprobación del Protocolo para la Detección, Recolección, Entrega e Intercambio de Paquetes, Documentos y Materiales Electorales, recibidos en órgano electoral distinto al competente, Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025 del Estado de México, ha sido

aprobado por unanimidad de votos de las consejeras electorales integrantes de esta Comisión. Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, Secretario.

Por lo que con fundamento en el artículo 49 del Reglamento de Comisiones de este Instituto, le solicito que el acuerdo aprobado y su anexo los remita al Secretario Ejecutivo, para la consideración y, en su caso, aprobación de la Junta General, y su posterior envío al Consejo General para su aprobación definitiva.

Por favor, podemos continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con su permiso, Presidenta.

El siguiente punto del Orden del Día es el número seis y corresponde al análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo por el que se propone al Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, la aprobación del procedimiento para la entrega de boletas y documentación electoral a los Consejos Judiciales Electorales, para el Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025 del Estado de México. Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, Secretario.

Y para este punto le voy a solicitar también pudiera hacer la presentación respectiva.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto.

También antes, si me lo permite, daría cuenta que respecto a este punto que está a nuestra consideración se recibieron observaciones de las consejerías de la maestra Patricia Lozano Sanabria, de la doctora Yuly Erika Armenta Paulino, de la doctora Flor Angelí Vieyra Vázquez, así como de la Secretaría Ejecutiva, mismas que están siendo atendidas y serán impactadas debidamente, tanto en el documento como en los proyectos de acuerdo.

Bien. Comentaba que este documento que está a nuestra consideración, también encuentra su marco normativo tanto en la normativa federal como en la estatal, atendiendo debidamente la integración respectiva.

El objetivo del documento que está a su amable consideración, es el de preparar y distribuir las boletas de Presidencia del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, de Magistradas y Magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial, así como de las magistraturas del Tribunal Superior de Justicia, y de juezas y jueces del Poder Judicial del Estado de México, así como la documentación electoral a los Consejos Judiciales Electorales, para la integración de los paquetes electorales y su posterior entrega a las presidencias de mesa de casilla seccional única.

El documento que está a su consideración está integrado por un glosario, la presentación respectiva, un objetivo general, su marco normativo, las responsabilidades de quienes estaremos operando este procedimiento, la entrega y recepción de boletas y documentación electoral, y su anexo único, que establece precisamente los tiempos y movimientos que habrán de realizarse, para la oportuna entrega de este fundamental elemento que son la documentación y las boletas electorales.

También el documento establece, de manera muy clara y precisa, las responsabilidades de las personas integrantes del Consejo General, de la Secretaría Ejecutiva, de la propia Dirección de Organización, de la Oficialía Electoral, de la Presidencia y Secretaría de los Consejos Judiciales Electorales; de las personas integrantes de los Consejos Judiciales Electorales, así como del personal coordinador.

La entrega respectiva se propone llevarse a cabo entre el 1 y el 12 de mayo del presente año, a efecto de que los órganos electorales distritales estén en condiciones de llevar a cabo las tareas que les corresponden, previo a su entrega a los presidentes de mesa directiva de casilla.

En este sentido, la documentación saldrá de las instalaciones de la empresa Formas Inteligentes, S.A. de C.V, y se deberá, entre otras actividades, coordinar a las personas transportistas; verificar que las cajas secas de los mismos vehículos se encuentren vacías; verificar el número de cajas con boletas y documentación electoral.

Realizar la carga de las boletas y documentación en los transportes; supervisar que la carga y estiba de los vehículos se realice con el cuidado correspondiente. Al final de la carga cerrar, asegurar y sellar con una etiqueta, que será firmada por los integrantes de los consejos, así como por el personal de la Oficialía Electoral.

Como anexo de este documento establecen el número de rutas, el número estimado de tarimas, el tipo de vehículos, las horas aproximadas de embarque, así como la

conclusión de la misma operación de embarque y la hora aproximada de llegada a los órganos desconcentrados.

Esto es lo que contiene el documento, Presidenta, y está a su amable consideración.

Estoy a sus órdenes por cualquier otro comentario sobre el particular. Muchas gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchísimas gracias, Secretario.

Les pregunto a las integrantes de esta Comisión, bueno, que está a consideración de ustedes la aprobación del Proyecto de Acuerdo por el que se propone al Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, la aprobación del procedimiento que ya ha sido presentado.

¿Alguna de ustedes tiene alguna observación o comentario?

De no ser así, por favor, Secretario someta a la aprobación de las consejeras integrantes de esta Comisión el Proyecto de acuerdo referido, así como su anexo, junto con las observaciones que ya ha señalado usted respecto a las tres consejeras electorales y la Secretaría Ejecutiva.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto, Presidenta.

Solicito a las consejeras electorales que estén por la aprobación del Proyecto de Acuerdo, por el propone al Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México la aprobación del procedimiento para la entrega de boletas y documentación electoral, a los Consejos Judiciales Electorales para el Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025 del Estado de México, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Gracias.

Presidenta, le informo que el acuerdo por el que se propone al Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, la aprobación del procedimiento para la entrega de boletas y documentación electoral, a los Consejos Judiciales Electorales para el Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025 del Estado de México, ha sido aprobado por unanimidad de votos de las consejeras electorales integrantes de esta Comisión. Es cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, Secretario.

Mexiquense vota, es justo

2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MEXICO.
Paseo Tollocan No. 944, Col. Santa Ana Tlapaltitlán, C.P. 50160, Toluca, México
Tel. 722 275 73 00 > www.ieem.org.mx

Por lo que con fundamento en el artículo 49 del Reglamento de Comisiones de este Instituto, le solicito que el acuerdo aprobado y su anexo los remita al Secretario Ejecutivo, para la consideración y, en su caso, aprobación de la Junta General y su posterior envió al Consejo General, para su aprobación definitiva.

Y le solicito, por favor, continuemos con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto del Orden del Día es el número siete y corresponde al análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo por el que se propone al Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, la aprobación de los formatos únicos de la documentación electoral para el escrutinio y cómputo de los votos, a utilizarse en el Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025 del Estado de México.

Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Y nuevamente le solicito, por favor, pudiera hacer la presentación respectiva.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

Igual que en los puntos anteriores, previamente me permitiría informarles que respecto a estos formatos se recibieron también observaciones de las consejeras doctora Flor Angelí Vieyra Vázquez, de la doctora July Erika Armenta Paulino, así como de la Secretaría Ejecutiva.

Estos formatos únicos también se… Previamente, Presidenta, si me permite.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Sí.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Doy cuenta de la incorporación a los trabajos de esta mesa, de la doctora Flor Angelí Vieyra Vázquez, Consejera Electoral.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. FLOR ANGELÍ VIEYRA VÁZQUEZ: Gracias. Buenas tardes.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Bienvenida.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: También encuentra su fundamento legal tanto en la normatividad federal, atiende a ésta, como a la normatividad local en el Estado de México.

Antecedentes de estos documentos:

El 21 de marzo de 2025, la Comisión Temporal del Proceso Electoral Extraordinario para la Elección de Diversos Cargos del Poder Judicial de la Federación, aprobó el acuerdo relativo a los formatos únicos de la documentación electoral, para el escrutinio y cómputo de los votos para las elecciones de los poderes judiciales locales 2024-2025.

Una vez recibidos, la Dirección de Organización personalizó los formatos únicos aprobados por la Comisión señalada, con el fin de estar en posibilidades de dar cumplimiento a la Actividad 030701 del Programa Anual de Actividades 2025 del Instituto, referente a reportar la ejecución de las actividades relativas al proceso de impresión, producción, distribución, resguardo, verificación y regreso del material y documentación electoral.

Los formatos que hoy están a su amable consideración, son: Las actas de escrutinio y cómputo de casillas levantadas en el consejo, el acta de cómputo distrital de votos adicionales.

Perdón, de cada uno de estos documentos son cuatro versiones; no las enuncio todas por obvio de tiempo, pero son muchísimas, pero son cuatro de cada una.

También son cuatro actas de cómputo de distrito judicial; tres actas de cómputo estatal; cuatro carteles de resultados del cómputo distrital judicial; tres carteles de resultados del cómputo estatal; un cartel de resultados de cómputo de región judicial; una constancia de resultados, y una constancia de mayoría.

Cabe señalar que son documentos genéricos y que en su oportunidad serán personalizados ya, para cada una de las elecciones, tal y como ha sido sucedido, por supuesto, con el resto de la documentación electoral, como las boletas mismas, ¿no?

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Sí.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Sería cuanto.

Estaría a su consideración, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchísimas gracias, Secretario.

De igual forma, está a consideración de las integrantes de esta Comisión el Proyecto de Acuerdo, por el que se propone al Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, la aprobación de los formatos únicos que ya nos fueron presentados.

¿Alguien tiene alguna observación o duda?

De no haber observaciones le solicito, por favor, Secretario someta a la aprobación de las consejeras electorales el Proyecto de Acuerdo referido, así como los formatos únicos de la documentación electoral que ha presentado usted.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto, Presidenta.

Se pone a consideración de ustedes la aprobación del Proyecto de Acuerdo y los documentos respectivos, incorporando las observaciones que he señalado al inicio del punto, a efecto de fortalecer los mismos.

Solicito a las consejeras electorales que estén por la aprobación del Proyecto de Acuerdo, por el que se propone al Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, la aprobación de los formatos únicos de la documentación electoral para escrutinio y cómputo de los votos, a utilizarse en el Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025 del Estado de México, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Gracias.

Presidenta, le informo que el acuerdo por el que se propone al Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México la aprobación de los formatos únicos de la documentación electoral para el escrutinio y cómputo de los votos, a utilizarse en el Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025 del Estado de México, ha sido aprobado por unanimidad de votos de las consejeras electorales integrantes de esta Comisión.

Sería cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, Secretario.

Por lo que con fundamento en el artículo 49 del Reglamento de Comisiones de este Instituto, le solicito que el acuerdo aprobado y su anexo los remita al Secretario Ejecutivo, para la consideración y, en su caso, aprobación de la Junta General y su posterior envío al Consejo General, para su aprobación definitiva.

Por favor, continuemos con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto del Orden del Día es el número ocho y corresponde a Asuntos Generales, y le informo que al inicio de la sesión no han sido inscritos asuntos a tratar.

Sería cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Pregunto a ustedes nuevamente si quieren registrar algún asunto general.

Si no hay Asuntos Generales, en virtud de que no se han registrado, con fundamento en el artículo 10, fracción IV, del Reglamento de Comisiones del Consejo General de este Instituto, damos por concluida la presente sesión, siendo las 13 horas con 25 minutos del día de su inicio.

Muchísimas gracias por su atención.

"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
A T E N T A M E N T E

Dra. Paula Melgarejo Salgado
Consejera Electoral y Presidenta
de la Comisión de Organización

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Organización celebrada el 1 de abril de 2025.

Mtra. Patricia Lozano Sanabria
Consejera Electoral e Integrante de la Comisión de Organización

Dra. July Erika Armenta Paulino
Consejera Electoral e Integrante de la Comisión de Organización

Lic. Víctor Hugo Cíntora Vilchis
Director de Organización y Secretario Técnico

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Organización celebrada el 1 de abril de 2025.